



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24370

05/12/2017

62231

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que las investigaciones realizadas por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) al oeste de Galicia se centran en el estudio, caracterización y catálogo de los minerales que componen los fondos rocosos profundos. Por tanto, no se está llevando a cabo ninguna actividad de minería extractiva submarina al oeste de Galicia ni en aguas españolas.

El IGME realiza únicamente investigaciones sobre los depósitos minerales submarinos de Galicia con fines científicos y relacionados todos ellos sobre la relación entre las masas de agua y corrientes oceánicas, las emisiones de fluidos corticales y la formación de depósitos minerales como fosforitas y costras de hierro y manganeso y sin que estas investigaciones afecten de ninguna manera a los recursos de caladeros de pesca de Galicia. Las investigaciones realizadas por el IGME sirven para el conocimiento de los fondos marinos de cara a la conservación de dichos ecosistemas marinos, como son los arrecifes de coral o los bancos profundos. Sin conocimiento no hay protección.

Los resultados de dichos estudios científicos fueron publicados en 2016 en la revista científica internacional “Geochemistry, Geophysics and Geosystem” y titulada “Phosphorites, Co-rich Mn nodules, and Fe-Mn crusts from Galicia Bank, NE Atlantic: Reflections of Cenozoic tectonics and paleoceanography”. Dichos resultados científicos son de difusión pública:

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/2015GC005861/abstract>

Cabe señalar que el IGME está coordinando sus investigaciones con proyectos de biodiversidad de organismos bentónicos profundos en Galicia junto con las Universidades de Santiago de Compostela y de Vigo. Las investigaciones realizadas han seguido todos los protocolos éticos y medio-ambientales estipulados en las convocatorias del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). La aprobación de dichas investigaciones ha seguido una estricta evaluación científica y medio-ambiental por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).



Por otra parte, el IGME participa en el proyecto europeo de difusión pública de datos sobre los fondos marinos europeos EMODNET, financiado por la Unión Europea. Dicha red proporciona información sobre la distribución de depósitos minerales submarinos de los fondos europeos (“Mineral occurrences”). En dicho portal se puede consultar la documentación aportada por el IGME en el área de Galicia y que se ha hecho pública en la página de internet de la red europea EMODnet:

<http://www.emodnet-geology.eu/>

Por tanto, como no existe ningún proyecto de investigación relacionado con la minería submarina en los fondos marinos de Galicia, el sector pesquero no debe sentirse amenazado por la extracción de minerales. Los proyectos de investigación no tienen impacto ni sobre los recursos pesqueros ni sobre los ecosistemas marinos. Al contrario, sirven para el conocimiento de los fondos marinos de cara a su ordenación y preservación. El Gobierno no tiene constancia de la existencia de proyectos de minería extractiva en fondos marinos dentro de aguas de jurisdicción del Estado español. Los estudios de prospección sísmica no se llevan a cabo con dinamita ni implican la instalación de plataformas. Las plataformas se utilizan para la explotación de petróleo y no hay ninguna explotación de petróleo y/o gas en Galicia en la actualidad.

Actualmente en España solo se realizan investigaciones científicas de los fondos marinos por parte de los Organismos Públicos de Investigación (IGME e IEO), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de Universidades, de cara a su conocimiento, ordenación y protección medio-ambiental. No hay constancia de ninguna iniciativa para la práctica de minería extractiva submarina en España.

Finalmente, cabe indicar que el IGME es un Organismo Público de Investigación que tiene entre sus funciones el estudio geológico de los fondos marinos para el asesoramiento de las diferentes Administraciones del Estado, Autonómicas y Locales. La difusión a la sociedad del conocimiento geológico de los fondos marinos, adquirido en los proyectos de investigación del IGME, es un objetivo que se lleva a cabo a través de publicaciones científicas y divulgativas, páginas web, cartografías temáticas y noticias en medios de comunicación. El IGME realiza actividades de investigación que permiten asesorar a las autoridades competentes para la gestión de los recursos de un modo eficiente y medioambientalmente sostenible.

Madrid, 12 de febrero de 2018

